POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N°SMI-CMA-119-2022, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VIA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

MILTON HURTADO GARCÍA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.271.356, expedida en Manizales, Secretario de Infraestructura Encargado del Municipio de Pereira, según consta el Decreto de Nombramiento 011 del 11 de enero de 2023 y el Acta de Posesión 007, en su calidad de Delegado del Alcalde Municipal, tal como consta en el Decreto de delegación No. 484 del 16 de junio de 2023, quién está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 030 del 01 de diciembre de 2022, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pereira, y en ejercicio de la de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 en especial, el numeral 7 del artículo 24 y el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, así como las normas reglamentarias de la ley 1150 de 2007, especialmente del Artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Pereira, el día **19 DE MAYO DE 2023,** publicó a través del Portal Único para la Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección a través de concurso de méritos **No.SMI-CMA-119-2023** cuyo objeto es realizar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VIA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".**

Que el Municipio de Pereira, mediante Resolución **005507 DE 05 JULIO 2023**, ordenó la apertura y adoptó el pliego de condiciones de la selección abreviada de menor cuantía **No.SMI-CMA-119-2023** cuyo objeto es realizar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VIA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".** todo lo cual de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del decreto 1082 de 2015.

Que el día **12 DE JULIO DE 2023** fue publicado el Pliego de condiciones definitivo en la plataforma SECOP II.

Que, de conformidad con lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones, el cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía **No.SMI-CMA-119-2023,** se realizó **EL 24 DE JULIO DE 2023** a través de la plataforma SECOP II, al que se

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N°SMI-CMA-119-2022, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VIA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

presentaron **OCHO (08)** propuestas y que la respectiva lista fue publicada en la página anteriormente mencionada.

Que, el Comité Asesor y Evaluador procedió a evaluar los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros de las propuestas presentadas, donde se elaboró el informe

de evaluación preliminar, el mismo que fue publicado en el SECOP II el día **31 DE JULIO DE 2023,** al cual se recibieron en el término de traslado escritos de subsanaciones y aclaraciones.

Que el día **17 DE AGOSTO DE 2023**, fue publicado en el SECOP II el informe de evaluación definitivo, y en donde el comité evaluador recomienda al delegado del alcalde adjudicar el proceso al proponente **No.1 - HERNANDEZ PANTOJA SAS,** representado legalmente por el señor R.L. **ALFONSO LÓPEZ TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No.**4.577.996 de Santa Rosa de Cabal**, por un valor de hasta CIENTO CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($140.057.169),** por un plazo de **TRES (3) MESES,** contado desde la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

Que al informe final de evaluación no se recibieron observaciones.

Que el presupuesto oficial de la entidad para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía fue por un valor de **Ciento Cuarenta Millones Cincuenta Y Siete Mil Ciento Sesenta Y Nueve pesos M/Cte. ($140.057.169,00)** y un plazo de **TRES (3) MESES** contados a partir de suscripción del acta de inicio.

Que el municipio de Pereira cancelara el valor del contrato con ocasión al presente proceso de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO** con cargo al presupuesto de la actual vigencia según el siguiente CDP, expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira.

CDP No.	**4862**
Fecha	**03/05/2023**
Rubro	**2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales**
Fondo	**824 Recursos del Balance Fondos Comunes**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N°SMI-CMA-119-2022, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VIA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

C.Costo	**1107 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**
Valor en letras	**CIENTO CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE**
Valor en números	**$140.057.169,00**

En mérito de lo antes expuesto, el delegado del Alcalde,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía **No.SMI-CMA-119-2023**, cuyo objeto es realizar **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VIA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.,** al proponente **No.1 – HERNANDEZ PANTOJA SAS,**

representado legalmente por el señor R.L. **ALFONSO LÓPEZ TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No.**4.577.996 de Santa Rosa de Cabal**, por un valor de hasta CIENTO CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($140.057.169),** por un plazo de **TRES (3) MESES,** contado desde la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Municipio de Pereira en el presente proceso cuenta con el siguiente respaldo presupuestal:

CDP No.	**4862**
Fecha	**03/05/2023**
Rubro	**2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales**
Fondo	**824 Recursos del Balance Fondos Comunes**
C.Costo	**1107 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N°SMI-CMA-119-2022, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VIA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Valor en letras	**CIENTO CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE**
Valor en números	**$140.057.169,00**

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución será notificada al proponente favorecido mediante la publicación del presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación - SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MILTON HURTADO GARCIA
Secretario De Despacho
02460180153707-3051237-006706711

Elaboró: Redactor: Valentina Gomez Velez / CONTRATISTA

Revisó: Carlos Alfonso Rodriguez Noreña / CONTRATISTA